

Política

# Dirigente de Marcha de la Diversidad presenta amparo contra Rodrigo Chaves por anular declaratoria

Giovanni Delgado argumenta que la Policía de Tránsito no se presentó, poniendo en riesgo a miles de personas, además de que Casa Presidencial faltó a la verdad al decir que la marcha carecía de permisos

Regalar

Escuchar

Por Michelle Campos

1 de julio 2024, 4:08 p.m.

Giovanni Delgado, miembro de la organización de la Marcha de la Diversidad, presentó un recurso de amparo contra el presidente de la República, Rodrigo Chaves, por anular la declaratoria de interés cultural del evento de este año, que se efectuó el 1 de junio.

Delgado pidió a los magistrados declarar nula la acción tomada por Chaves el sábado, un día antes de la marcha. Argumentó que se trató de una medida discriminatoria contra la población LGTBI+ que, adicionalmente, puso en riesgo a los participantes de la caminata por San José.



Close Ad

El dirigente agregó que, en un comunicado de prensa difundido el 29 de junio, Casa Presidencial faltó a la verdad al decir que la marcha no contaba con los permisos correspondientes. Por lo tanto, el recurso también busca demostrar que todos los requerimientos estaban al día.

“Casa Presidencial, para emitir un comunicado así, debe basarse en hechos reales y no en especulaciones. La ley lo llama a acatar el principio de legalidad de los actos. Así se le está indicando a la Sala IV con un compendio de más de 260 páginas, donde se aportan todos los trámites que hizo la organización para el evento, con los permisos en su totalidad, los formularios que se llenaron y las fechas en que se entregaron.

“Estamos solicitando a la Sala Constitucional que declare ilegal el comunicado presentado por Casa Presidencial por contar con información imprecisa. Estamos diciendo que hay una violación a los artículos 7 y 8 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, una violación a la Constitución Política y a la Ley General de Administración Pública”, expresó Delgado.

**LEA MÁS: *Destituida ministra de Cultura, Nayuribe Guadamuz, por declaratoria para marcha del orgullo LGTBI+***

El recurrente indicó que, luego de la anulación de la declaratoria de interés cultural, las autoridades de Tránsito optaron por no presentarse a custodiar las vías por donde pasarían los asistentes, lo que propició que los conductores de vehículos cruzaran sin supervisión, exponiendo la vida de los miles de personas.

Publicidad

Según observó *La Nación* el día del evento, no había policías de Tránsito.

“Puso en riesgo la participación de algunas personas en la actividad. Estaban los permisos y existía la coordinación previa con Tránsito para que se presentaran los oficiales a resguardar a las personas que iban a hacer la marcha. Al no presentarse y al anular la declaratoria, como hizo el presidente, se creó un perjuicio directo”, insistió Delgado.

Según agregó, la organización tardó meses en conseguir los permisos y todos los documentos se entregaron a representantes del gobierno el 13 de junio, el mismo día en que sostuvieron una reunión con autoridades gubernamentales en Casa Presidencial, para hablar de la marcha.

“Estamos hablando de que era manifiesto y evidente que Casa Presidencial tenía conocimiento; entonces, uno no sabe qué está haciendo el presidente.

“Dos semanas antes de la marcha, se entregaron los documentos. Se entregó con el tiempo necesario. Que él (Chaves) diga a última hora que un permiso otorgado no es válido es un acto meramente discriminatorio. Esperamos que la Sala valore la gravedad del asunto”, continuó el integrante de la organización.

Este 29 de junio, el gobierno destituyó a Nayuribe Guadamuz Rosales, del cargo de ministra Cultura y Juventud, por gestionar la declaratoria de interés cultural sin la autorización del mandatario o de su despacho. Chaves también cesó, por los mismos hechos, al [comisionado de Inclusión Social](#), Ricardo Sosa Ortiz

Sin embargo, el documento contaba con la firma de Jorge Rodríguez Bogle, viceministro de la Presidencia, quien estaba [delegado por Chaves para firmar](#) en su nombre. Por esta razón, Delgado solicitó en su recurso que se responsabilice al presidente al decir que no puede excusarse tras una delegación de firma.

**LEA MÁS: [Concejo Municipal de San José evitó votar moción de respaldo a marcha del orgullo LGBTIQ+](#)**



El 29 de junio, Presidencia informó de que Rodrigo Chaves no estaba enterado de la declaratoria de interés cultural para la Marcha de la Diversidad.



Únase al canal de La Nación en WhatsApp

### Reciba el boletín: **En Corrillos Políticos**

Le explicamos los hechos políticos de la jornada y cómo inciden en la vida de los ciudadanos

**Suscribirse**

☐ Deseo recibir comunicaciones

Publicidad

Marcha LGTBIQ+

Pride

Rodrigo Chaves

declaratoria



## Michelle Campos

Periodista de política. Máster Ciencia Política de la Universidad de Salamanca de España. Licenciada en Comunicación de Mercadeo y periodista por la Universidad Latina. Ganó la Clase 8 del proyecto de periodismo colaborativo Punto y Aparte. Mención honorífica Premio Alberto Martín Chavarría 2020.



### LE RECOMENDAMOS

**Gustavo Alfaro toma una decisión con Patrick Sequeira en la Selección de Costa Rica**



**Ginnés Rodríguez se sincera sobre su relación con Gerardo Zamora: 'Nos herimos mutuamente'**



**Ingeniero tico ligado a Caso Madre Patria movió 11,8 millones de euros en criptomonedas**

★ **EXCLUSIVO PARA SUSCRITORES**



En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para comentar sobre el contenido de los artículos, no sobre los autores. El nombre completo y número de cédula del suscriptor aparecerá automáticamente con el comentario.

Publicidad

## Lo más leído

**Ginnés Rodríguez se sincera sobre su relación con Gerardo Zamora: 'Nos herimos mutuamente'**

**Miss Universo 2024: Conozca a las candidatas clasificadas al certamen de belleza en el mundo**

**Gustavo Alfaro toma una decisión con Patrick Sequeira en la Selección de Costa Rica**

**Al corajudo Orlando Galo le llegó a lo profundo del alma lo que Gustavo Alfaro le dijo públicamente**

## ¿Qué necesita la Selección de Costa Rica para clasificar en la Copa América 2024?

---



© 2024 Todos los derechos reservados, cualquier uso requiere autorización expresa y por escrito de Grupo Nación GN S.A.

### Sobre nosotros

[Grupo Nación](#)  
[La Teja](#)  
[El Financiero](#)  
[Revista Perfil](#)  
[Sabores](#)  
[Aplicaciones](#)  
[Boletines](#)  
[Versión Impresa](#)

### Negocios

[Todo Busco](#)  
[Parque Viva](#)  
[Paute con nosotros](#)  
[Printea](#)  
[Fussio](#)

### Términos y condiciones

[Políticas de privacidad](#)  
[Condiciones de uso](#)  
[Estados financieros](#)  
[Reglamentos](#)

### Servicio al cliente

[Contáctenos](#)

2/7/24, 3:41 p.m.

Dirigente de Marcha de la Diversidad presenta amparo contra Rodrigo Chaves por anular declaratoria | La Nación

Centro de ayuda

Planes de suscripción



Miembro del Grupo de Diarios América (GDA)